



Estándares Globales de Conservación de la UICN aplicables a las Áreas Marinas Protegidas (AMP)

Medidas efectivas de conservación a través de las AMP, para asegurar la salud y el desarrollo sostenible de los océanos

Los Estándares Globales de Conservación de la UICN aplicables a las AMPs representan una síntesis del Estándar de la Lista Verde de la UICN para Áreas Protegidas y Áreas de conservaciónⁱ, unificado con las políticas actuales relevantes provenientes de las Resoluciones aprobadas de la UICN y sus documentos guíaⁱⁱ. Diseñado para apoyar a gobiernos, agencias, ONGs, donantes, organizaciones comunitarias, administradores de AMPs y muchos otros, este documento reúne, por primera vez, toda esta información en un formato único, a fin de informar en el diseño y gestión justa y efectiva de las AMPs.

Ampliación de la extensión de protección

ALIENTA a Estados y Organismos Gubernamentales que son Miembros de la UICN a designar e implementar efectivamente al menos un 30% de cada hábitat marino en una red de AMPs altamente protegidas y con otras medidas de conservación eficaces de base espacial, con el fin último de crear un océano totalmente sostenible del cual al menos un 30% no esté sujeto a actividades extractivas, de acuerdo con los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Resolución de la UICN: WCC-2016-Res-050-ES

Incremento de la cobertura en alta mar

Pide a los países que, individualmente y como miembros de la UICN, aborden las lagunas en la gobernanza de los océanos con respecto a la conservación y protección de la biodiversidad más allá de las áreas de jurisdicción nacional a través de la negociación de un nuevo acuerdo de implementación bajo el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), destinado a la protección y conservación de la biodiversidad en alta mar.

Resolución de la UICN: WCC-2016-Res-074-ES

AMPs y obligaciones internacionales para la conservación del océano

El océano es esencial para un funcionamiento saludable del planeta, sin embargo está en declive. Las AMPs pueden ayudar a conservar y restaurar los ecosistemas marinos y reconstituir la biodiversidad de los océanos, lo que a su vez contribuirá al sostenimiento de la población mundial. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la ONU, junto con la Meta 11 de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 de la Convención sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, reconoce explícitamente la necesidad de establecer redes de Áreas Marinas Protegidas efectivas.

Los beneficios comprobados de las AMPs incluyen:

- Conservación de la biodiversidad: especies, genes y ecosistemas
- Mejora de la pesca: aumento de la biomasa y reposición de los recursos
- Mitigación y resiliencia climática: mejora de la resiliencia de los ecosistemas y almacenamiento de carbono

- Reducción del riesgo de desastres: protección de las costas y las poblaciones costeras del clima extremo, tsunamis y la erosión costera
- Restauración: proporcionan lugares para restaurar ecosistemas como arrecifes, praderas marinas y manglares
- Turismo y recreación: beneficios económicos y de salud para las comunidades costeras
- Protección de los recursos y valores culturales y espirituales: salvaguardan nuestra historia y lugares sagrados
- Investigación y educación: fortalecen una comprensión de nuestro océano y promueven una buena administración
- Modelos de gobernanza justa y abierta: las AMPs pueden reconocer derechos, ayudar a compartir los beneficios, y reducir conflictos, a través de procesos de toma de decisiones transparentes e inclusivos

Además, la investigación muestra que los beneficios derivados de las AMPs son consistentes con, el buen diseño, con el grado de dotación de recursosⁱⁱⁱ, el grado de protección ofrecido a través de una gobernanza justa y una gestión eficaz, y la escala a la que trabajan juntos como una red de conservación. Con el rápido declive en la salud de los océanos, científicos, conservacionistas y algunos gobiernos han hecho un llamado a que al menos 30% del océano sea totalmente protegido a través de AMPs de exclusión, a fin de apoyar la resiliencia y la recuperación de los ecosistemas, hábitats y especiesⁱⁱⁱ. Los beneficios, oportunidades y ventajas de las AMPs bien diseñadas, establecidas y administradas están ampliamente documentados, y se ha demostrado que crecen con el tiempo.

Cumpliendo con la definición de AMP

Para que un área califique y sea reconocida como AMP, debe cumplir con la definición de área protegida de la UICN: *Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza con los servicios ecosistémicos asociados y los valores culturales asociados*^{iv}.

Características esenciales que un AMP necesita tener:

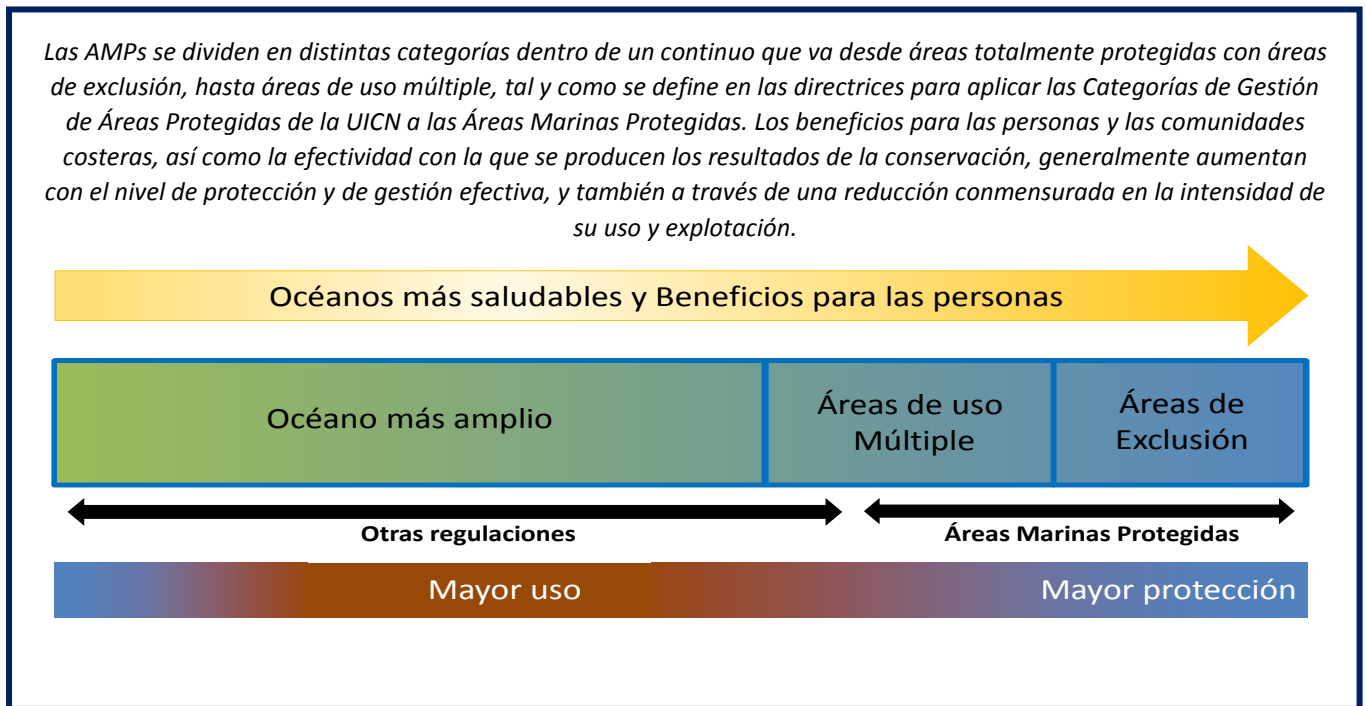
- conservación centrando a la naturaleza como prioridad
- metas y objetivos definidos que reflejen esos valores de conservación
- tamaño, ubicación y diseño adecuados, que permitan conseguir los valores de conservación
- límites definidos y acordados
- plan de gestión o equivalente, que aborde las necesidades de conservación de los principales valores del AMP, y el logro de sus metas y objetivos sociales y económicos
- recursos y capacidad para implementar en forma efectiva

AMPs, usos extractivos y una gestión más amplia de los océanos

Las AMPs son parte de una gama de opciones de manejo necesaria para ayudar a mantener la salud de los océanos. Las AMPs producen conservación de la naturaleza de alta calidad, in-situ y específica, y pueden abarcar desde áreas totalmente protegidas, hasta áreas con zonificación de uso múltiple. La estrategia y el enfoque para las AMPs y las redes de éstas, debe ser la protección de aquellas áreas más importantes para la conservación de la diversidad marina. La diferencia clave entre las AMPs y otras formas de ordenación espacial, es que independientemente de la forma que adopten las AMPs, el enfoque principal es la conservación de la biodiversidad. Áreas con otras formas de ordenación espaciales cuyos objetivos principales son distintos, como la pesca sostenible, no califican como AMPs. Si la pesca y otras actividades extractivas son compatibles con los objetivos de la AMP, y son permitidas dentro de éstas, deberán tener un impacto ecológico bajo, ser sostenibles, estar bien gestionadas como parte de

un enfoque integral de manejo y ser consistentes con la definición y categorización de un área protegida de la UICN. Cualquier actividad industrial (e.j. minería, pesca comercial, extracción de petróleo y gas) o desarrollo de infraestructuras asociadas, no son compatibles con las AMPs.

El creciente conocimiento acerca de la biodiversidad podrá brindar apoyo a las designaciones existentes de AMPs, e informar la identificación de nuevas AMPs. Existen distintas fuentes de dicho conocimiento, las que incluyen EBSAs^v, IMMAs^{vi}, IBAs^{vii} marinos, y KBAs^{viii}.



Aplicando los Estándares Globales de Conservación de la UICN a las AMPs - Más allá de los números

El listado a continuación sigue el Estándar de la Lista Verde de la UICN para Áreas Protegidas y Áreas de Conservación, y está actualizado por las posiciones de políticas establecidas en las Resoluciones, Recomendaciones y Documentos Guía, en su parte más prescriptiva, aprobados por la UICN. Debemos aspirar a gestionar todo el océano de manera sostenible, y las AMPs de mayor protección son parte esencial de esa amplia estrategia. Los elementos y criterios que se presentan a continuación se pueden utilizar para evaluar y mejorar el rendimiento de sus AMPs.

- **Buena Gobernanza**

- Reconoce y promueve los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Tiene disposiciones de gobernanza claramente definidos, legítimos, equitativos y funcionales,
- Representa y trata de manera justa los intereses de la sociedad civil, los titulares de los derechos y las partes legítimas interesadas,
- Tiene acuerdos de gobernanza y procesos de toma de decisiones que son transparentes, comunicados adecuadamente, y cuyas responsabilidades para la implementación son claras.

- **Planificación y Diseño Sólido**

- Cumple con la definición de AMP de la UICN y está asignada con precisión a una categoría de AP de la UICN.
- Tiene objetivos y metas de conservación claros y a largo plazo, basados en una sólida comprensión de los valores y el contexto natural, cultural y socioeconómico.
- Está bien ubicada y con un límite definido.

- Tiene un plan de gestión o documentación equivalente, cuenta con un proceso de revisión y actualización periódico por medio del cual se revisan y actualizan metas y objetivos de conservación, y las prescripciones de manejo, a fin de responder a necesidades y condiciones cambiantes.
 - No está zonificada verticalmente.
 - Individualmente, o como parte de una red de AMPs, incorpora áreas considerables de exclusión, y en cuando está en una red, dichas zonas de exclusión están distribuidas a través de varias AMPs.
 - Es lo suficientemente grande para alcanzar objetivos de conservación y metas en forma individual, o como parte de una red de AMPs.
- **Gestión Efectiva**
 - Tiene objetivos y metas de conservación bien definidos y construidos.
 - Aborda las amenazas a la biodiversidad marina, y en general, tiene actividades y usos que apoyan y son compatibles con los objetivos y metas de conservación.
 - Tiene actividades extractivas (donde ocurren) que tienen un bajo impacto ecológico, son compatibles con los objetivos de AMP, con la definición y las categorías de la UICN, y están bien gestionadas como parte de un enfoque integral.
 - No tiene actividades industriales o de desarrollo de infraestructuras que sean perjudiciales para el medio ambiente ya sea dentro del AMP o en zonas adyacentes, u otras que la afecten negativamente.^{ix}
 - Regula las actividades pesqueras de bajo impacto (cuando éstas ocurren), las evalúa y maneja con los más altos estándares, de forma que no promuevan impactos negativos sobre la integridad ecológica del área, al nivel de especies, y sobre la estructura trófica. Las artes de pesca utilizadas no deberán tener un impacto significativo en otras especies u otros valores ecológicos.
 - Tiene recursos adecuados, incluyendo capacidad de personal pues se ha demostrado que éste factor es clave para una administración efectiva y el éxito del área.
 - Tiene suficiente inversión en materia de cumplimiento.
 - Tiene monitoreo para evaluar el funcionamiento e informar un manejo adaptativo. Dicho monitoreo deberá estandarizarse para todas las AMPs en la red, a fin de documentar y demostrar la efectividad de su gestión, y reportar el avance en alcanzar las metas y objetivos generales y específicos de conservación.
 - **Resultados de la Conservación**
 - Cumple o excede los objetivos de conservación de la naturaleza establecidos;
 - Demuestra una conservación exitosa y a largo plazo de los principales valores naturales, con los servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados.

Mejoramiento continuo en la implementación de las AMP

Dado el incremento de los cambios antropogénicos que enfrenta el medio marino (incluido el cambio climático, el calentamiento de los océanos, la acidificación, la desoxigenación oceánica, la contaminación costera, el aumento de la población y los cambios tecnológicos), existe la necesidad imperiosa de garantizar que todas las AMP se gestionen de forma adaptativa con una mejora continua en todos sus elementos de gestión. Para ello, resultan necesarios procesos de gobernanza y de toma de decisiones más flexibles, capaces de absorber rápidamente nueva información sobre las condiciones ecológicas y económicas, y sobre amenazas tales como el cambio climático, a fin de actuar sobre éstos con respuestas de gestión adaptativa, como cambios en las normas de gestión, los sistemas de zonificación, o los límites de las AMPs.

Este documento está diseñado para impulsar este proceso de adaptación al facilitar que los gobiernos, las agencias, las organizaciones comunitarias, los donantes y los administradores de AMPs, evalúen las acciones que son necesarias para llevar sus AMPs a estos estándares de conservación globales.

Más asesoramiento sobre "Otras medidas efectivas espaciales" - OECM – serán proporcionadas una vez que el Convenio de la CDB de la ONU sobre Diversidad Biológica haya acordado la definición y los criterios, y una orientación esté disponible.

Cuando se haga referencia a este documento, citar como:

IUCN-CMAP, 2018. Estándares Globales de Conservación de la UICN aplicables a las Áreas Marinas Protegidas (AMP). Medidas efectivas de conservación a través de las AMPs, para asegurar la salud y el desarrollo sostenible de los océanos. Version 1.0. Gland, Suiza. 4pp.

ⁱ IUCN and World Commission on Protected Areas (WCPA) (2016). IUCN Green List of Protected and Conserved Areas: Standard, Version 1.1. Gland, Switzerland: IUCN. https://www.iucn.org/sites/dev/files/iucn_green_list_standard_version_1.1_nov_2017_3.pdf

ⁱⁱ Dudley, N. (Editor) (2008). Guidelines for Applying Protected Area Management Categories. Gland, Switzerland: IUCN. x + 86pp. WITH Stolton, S., P. Shadie and N. Dudley (2013). IUCN WCPA Best Practice Guidance on Recognising Protected Areas and Assigning Management Categories and Governance Types, Best Practice Protected Area Guidelines Series No. 21, Gland, Switzerland: IUCN. https://cmsdata.iucn.org/downloads/guidelines_for_applying_protected_area_management_categories.pdf

ⁱⁱⁱ WCC-2016-Res-050-EN. Increasing marine protected area coverage for effective marine biodiversity conservation. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2016_RES_050_EN.pdf

^{iv} Day J., Dudley N., Hockings M., Holmes G., Laffoley D., Stolton S. & S. Wells, 2012. Guidelines for applying the IUCN Protected Area Management Categories to Marine Protected Areas. Gland, Switzerland: IUCN. 36pp. EN ACTUALIZACION

^v <https://www.cbd.int/ebsa/>

^{vi} <https://www.marinemammalhabitat.org/activities/immas/>

^{vii} <https://maps.birdlife.org/marineIBAs/default.html>

^{viii} <http://www.keybiodiversityareas.org/what-are-kbas>

^{ix} WCC-2016-Rec-102-EN. Protected areas and other areas important for biodiversity in relation to environmentally damaging industrial activities and infrastructure development. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/wcc_2016_rec_102_en.pdf